

ACTA DE REVISION PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES

Concurso público de antecedentes para la provisión de un Cargo Directivo Grado 8° EMS. (Dirección de Operaciones) de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud

Con fecha 10 de julio de 2024, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 305 de fecha 27 de junio de 2024, se reúnen para evaluar la admisibilidad de los postulantes al cargo Directivo Grado 8° EMS., de acuerdo a los requerimientos y requisitos establecidos en las bases regulatorias.

Se deja establecido que los tres funcionarios titulares de más alta jerarquía, en relación a sus cargos y a quienes le correspondía componer el comité de selección dispuesto en el artículo 19° de la Ley N° 18.883, conforme al orden que establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud, contenida en el Reglamento N° 33 de fecha 29 de noviembre de 2019, se encuentran impedidos de integrar en este día, el Comité de Selección (cargo Administrador Municipal vacante; secretaria municipal cumple rol de alcaldesa subrogante; Directora de Administración y Finanzas, uso de feriado legal) Además, quienes le siguen en orden jerárquico, esto es, director de SECPLAN quien presenta inhabilidad por ser postulante al presente concurso y Directora de DIDECO quien se encuentra haciendo uso de beneficio postnatal parental, se encuentran también impedidos para conformarlo; razón por lo que esta comisión queda conformada por los siguientes funcionarios: Director de Control, Director de Obras Municipales y Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, además de la Jefe del Departamento de Gestión de Personas.

Dentro del plazo de postulación, se presentaron diecinueve postulaciones (19), según siguiente detalle:

	CARGO DIRECTIVO GRADO 8° EMS.	Título profesional
1	Miguel Aburto Chávez	Sociólogo
2	Marcelo Arriagada Trujillo	Constructor Civil
3	Víctor Cárdenas Navarro	Ingeniero en Administración de Empresas
4	Pablo Carrillo Carrillo	Grado Académico Licenciado Geofísica
5	Alberto Ignacio Cruz Flores	Profesor Educación Física
6	Javier Ignacio Delgado Álvarez	Ingeniero Civil Industrial
7	Soraya Ivonne Flández Ulloa	Administrador Público
8	Alexis Latorre Herrera	Administrador Público
9	Jonathan Javier López Ruiz	Técnico Universitario en Prevención Riesgos
10	Felipe Martínez Barrientos	Ingeniero Civil Mecánico
11	Víctor Nenén Antimán	Ing. Electricidad y Automatización Industrial
12	Fernando Quiroz Vergara	Médico Veterinario

13	Oscar Ramírez González	Ingeniero en Administración de Empresas
14	Luis Sánchez Ravena	Constructor Civil
15	Luis Soto Garay	Administrador Público
16	Francisco Vargas Vargas	Administrador Público
17	Marcelo Velásquez Díaz	Profesor de Estado
18	Carla Velásquez Oyarzún	Ingeniero en Administración Pública Municipal
19	Marco Velásquez Díaz	Profesor Enseñanza General Básica

Inadmisibles:

Luego de la revisión de los antecedentes mínimos de postulación presentados por los concursantes según requerimientos establecidos en las bases, se deja establecido que han quedado en calidad de “inadmisibles”, las personas que más abajo se indican, por los motivos que se señalan:

	Nombre Postulante	Causal de Inadmisibilidad
1	Pablo Carrillo Carillo	No presenta título profesional, sólo acredita grado académico de licenciado.
2	Alberto Ignacio Cruz Flores	No presenta copia de cédula de identidad; certificado ley de reclutamiento, como tampoco las tres declaraciones juradas simples requeridas.
3	Jonathan Javier López Ruiz	No cumple requisito académico que el cargo requiere, esto es, título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres. Presenta título técnico universitario. Además, no presenta certificado de reclutamiento.,

En consecuencia, todos los postulantes en calidad de “Admisibles” pasan a etapa de evaluación curricular.

Para constancia, firman:



Mario Hernández Sacaan
Directivo Grado 7° EMS.
Director Obras Municipales



Oscar Díaz del Campo
Directivo Grado 7° EMS.
Director de Control Interno



Juan Ramón Millatureo Oyarzo
Directivo Grado 7° EMS.
Director Contab. Pptto. Y Personal



Ariana Yáñez Oyarzún
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas